

PUBLICACIÓN No. PB-24-007

Radicado N° 50001312100120230003100

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- RURAL. “LAS VILLAS” IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-15360**, UBICADO EN LA VEREDA ALTA CAL DEL MUNICIPIO DE EL CASTILLO (META).

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **04 de diciembre de 2023** bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “Las Villas” ubicado en la Vereda Alta Cal del municipio de El Castillo (Meta).	50251000300000002007500000000 0	236-15306
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos: NORTE: Desde el punto N° 401717 (coordenadas planas 1950685,78 N, 4909797,65 E) cerca al medio en dirección oriente en una distancia de 228.30 metros hasta llegar al punto N° 401721 (coordenadas planas 1950707,46 N, 4910024,92 E) colinda con el predio de la PREFACTURA APOSTOLICA DEL ARIARI. ORIENTE: Desde el punto N° 401721 (coordenadas planas 1950707,46 N, 4910024,92 E) en dirección sur en una distancia de 174.53 metros hasta llegar al punto N° 401720 (coordenadas planas 1950589,96 N, 4910153,97 E) colinda con el río “La Cal” SUR: Desde el punto N° 401720 (coordenadas planas 1950589,96 N, 4910153,97 E) cerca al medio en dirección occidente pasando por el punto N° 401719 en una distancia de 327.31 metros hasta llegar al punto N° 401718 (coordenadas planas 1950505,27 N, 4909837,81 E) colinda con el predio del señor RAUL NARANJO. OCCIDENTE: Desde el punto N° 401718 (coordenadas planas 1950505,27 N, 4909837,81 E) vía al medio en dirección norte en una distancia de 184.93 metros hasta llegar al punto N° 401717 (coordenadas planas 1950685,78 N, 4909797,65 E) colinda con una vía veredal y encierra.		



PUBLICACIÓN No. PB-24-007

Radicado N° 50001312100120230003100

COORDENADAS				
PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
401717	1950685,78	4909797,65	3° 33' 11,955"	73° 48' 44,909"
401718	1950505,27	4909837,81	3° 33' 6,075"	73° 48' 43,601"
401719	1950561,86	4910050,74	3° 33' 7,925"	73° 48' 36,699"
401720	1950589,96	4910153,97	3° 33' 8,844"	73° 48' 33,353"
401721	1950707,46	4910024,92	3° 33' 12,668"	73° 48' 37,540"
	ÚNICO ORIGEN NACIONAL		MAGNA SIRGAS	

Consecutivo 02 del portal de tierras y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el **Municipio de El Castillo - Meta**.

Dada en Villavicencio, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
YADY KARIME PARRA CASTILLO
Secretaria

JVGF